



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

437.116

OK

DECRETO N° 1269
QUILLON, jueves 9 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-1523, 0-1524, 0-1525, 0-1526, SR(ES): OPKO CHILE S.A. RUT: 76.669.630-9

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$: 1.684.314 , 20-1528, 20-1529, 20-1530, 20-1531, 20-1532, 20-1533, 20-1534, 20-1535 Y SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.684.314 1.684.314

							
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL				
							
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE					
EGRESO N° 12198275	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		V.B. TESORERO	RECIBI CONFORME				